



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N°

379/26

Salta, 02 SEP 2026
EXPEDIENTE N° 6304/25

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Principios de Administración" (1er. Año., 1er. Cuat.), de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, correspondiente al Departamento Docente de Administración, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares, el Consejo Directivo de la Facultad, debe solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concursos de Profesores Regulares.

Que de fs. 2 a 4, obran informes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo – Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que en cumplimiento del Artículo 27° del mencionado Reglamento, a fs. 8 de las presentes actuaciones, obra nota de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad, con la nómina del Jurado que será propuesto al Consejo Superior, cuyos antecedentes obran de fs. 11 a 49.

Que a fs. 57 de las presentes actuaciones, obra Despacho N° 277/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con dictamen favorable para la solicitud al Consejo Superior de autorización para llamado a concurso y designación del Jurado propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/2026, de fecha 25/08/26, resolvió aprobar el Despacho N° 277/26, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 57, del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Principios de Administración" (1er. Año., 1er. Cuat.), de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, correspondiente al Departamento Docente de Administración, de Sede Salta.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N°
///...

379/26

EXPEDIENTE N° 6304/25

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido de la siguiente forma:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Rosana Elizabeth RUIZ	Universidad Nacional de Salta
	Víctor Francisco MARTÍNEZ	Universidad Nacional de Tucumán
	Luis Guillermo OSSOLA	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Julio SORIA	Universidad Nacional de Tucumán
	Elsa IBARRA	Universidad Nacional de Misiones
	José Humberto D'ARTERIO	Universidad Nacional de Tucumán
	Freddy Omar MONNÉ	Universidad Nacional de Salta
	Hugo Marcelo NAZAR	Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente (cargo Ex. Rosana Elizabeth RUIZ, Res. CS N° 444/22 y 105/22), según Memorándum N° 5/2013 obrante a fs. 3 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Administración, a los miembros del Jurado, a las Direcciones General Académica y Administrativa Económica, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/lc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.